

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 715

XII LEGISLATURA

7 de julio de 2025

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-25/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a las reclamaciones prioritarias para la movilidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 12-25/PNLP-000085, Proposición no de ley relativa a la política exterior errática e irresponsable del Gobierno de España y sus perjuicios para la economía productiva andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 12-25/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a la recuperación y el refuerzo de los sistemas de intervención y control financiero permanente en el sector público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 12-25/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes ante el problema de la vivienda en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-25/M-000009, Moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-25/M-000010, Moción relativa a política general en materia de gestión de emergencias, incluidas las actuaciones del Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 12-25/I-000044, Interpelación relativa a política general en materia de seguridad y salud laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-25/POP-000952, Pregunta relativa al Plan Verano del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-25/POP-000953, Pregunta relativa a los cortes de suministro eléctrico en barrios y municipios de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-25/POP-000954, Pregunta relativa al EOE Sevilla Este-Torreblanca-Alcosa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-25/POP-000955, Pregunta relativa a los retos y problemas de Andalucía en la agenda del presidente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-25/POP-000957, Pregunta relativa a la siniestralidad laboral en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-25/POP-000960, Pregunta relativa a los intereses de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-25/POP-000961, Pregunta relativa a las relaciones institucionales con el Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-25/POP-000962, Pregunta relativa al nuevo marco de gobernanza de la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-25/POP-000963, Pregunta relativa a la Conferencia Sectorial de Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

- 12-25/POP-000964, Pregunta relativa a la finalización de las obras para el aumento de la capacidad de los depósitos reguladores de cola del Sifón del Odiel (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41
- 12-25/POP-000965, Pregunta relativa a la atención primaria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42
- 12-25/POP-000966, Pregunta relativa al desarrollo de los proyectos formativos del programa Empleo y Formación *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43
- 12-25/POP-000967, Pregunta relativa a la evolución del PCT-Cartuja *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44
- 12-25/POP-000968, Pregunta relativa a la gestión y promoción del turismo en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45
- 12-25/POP-000969, Pregunta relativa al Museo de Bellas Artes de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46
- 12-25/POP-000970, Pregunta relativa a las ayudas destinadas a la adquisición de maquinaria forestal *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 12-25/POP-000971, Pregunta relativa a la capacidad de producción de la minería andaluza *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48
- 12-25/POP-000988, Pregunta relativa al funcionamiento de las instituciones andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49
- 12-25/POP-000989, Pregunta relativa al traslado del centro de salud de Cazorla (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50
- 12-25/POP-000990, Pregunta relativa a la grave situación de las/os enfermeras eventuales del SAS *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51
- 12-25/POP-000991, Pregunta relativa a las medidas para garantizar los derechos de las mujeres en el ámbito reproductivo y de los cuidados *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52
- 12-25/POP-000992, Pregunta relativa a la prevención de los delitos de odio hacia personas inmigrantes en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53
- 12-25/POP-000993, Pregunta relativa a la derivación a Cádiz de pacientes oncológicos del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54
- 12-25/POP-000998, Pregunta relativa a las facturas falsas en el transporte escolar gestionado por la Agencia Pública Andaluza de Educación *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 715

XII LEGISLATURA

7 de julio de 2025

- 12-25/POP-001020, Pregunta relativa al informe desfavorable de ACCUA en las nuevas titulaciones universitarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-25/POP-001021, Pregunta relativa a los desafíos futuros de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-25/POP-001023, Pregunta relativa a las políticas de natalidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-25/POP-001026, Pregunta relativa a las políticas fiscales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-25/POP-001027, Pregunta relativa a la protección de la ganadería andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 12-25/APP-001459, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la primera fase de implantación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de eficiencia en materia de servicio público de justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-25/APP-001461, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los tratamientos preventivos realizados para evitar incendios forestales en los espacios naturales protegidos y su zona de influencia, durante los años 2024/2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-25/APP-001488, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el nuevo balance de actuaciones de la Agencia Digital de Andalucía y próximos retos a llevar a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 12-22/DIP-000036, Renuncia del Ilmo. S. D. Rafael Márquez Berral a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía (*Conocimiento de la renuncia*) 64
- 12-25/DIP-000004, Diputado Ilmo. Sr. D. Fernando Carlos López Gil (*Designación como diputado electo*) 65

CVE: BOPA_12_715

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS**DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

- 12-24/DPA-000001, Elección de defensora del pueblo andaluz, VIII mandato (*Conocimiento y admisión a trámite de la propuesta*) 66
- 12-24/DPA-000001, Elección de defensora del pueblo andaluz, VIII mandato (*Acuerdo de someter al Pleno la elección de la candidata*) 67

OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

- 12-24/DOCF-000001, Elección del director o directora de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, por renuncia al cargo de don Ricardo Vicente Puyol Sánchez (*Conocimiento y admisión a trámite de la propuesta*) 68
- 12-24/DOCF-000001, Elección del director o directora de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, por renuncia al cargo de don Ricardo Vicente Puyol Sánchez (*Acuerdo de someter al Pleno la elección del candidato*) 69

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

12-25/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a las reclamaciones prioritarias para la movilidad en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a las reclamaciones prioritarias para la movilidad en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Almería, el nuevo acceso ferroviario a la capital acumula retrasos que ponen en riesgo la financiación europea. Lo mismo ocurre con la línea de alta velocidad Almería-Murcia, en la que los trabajos para la colocación de la vía, electrificación e instalaciones de seguridad aún se encuentran sin ejecutar. Ello a pesar de que esta línea es un tramo del Corredor Mediterráneo, en el cual el resto de tramos ya tienen todos fecha estimada de puesta en servicio. Además, Almería sigue sin conexiones directas con Sevilla y su conexión con Granada es más que mejorable. Es también necesaria una línea de cercanías que conecte la ciudad con el Bajo Andarax y el Poniente almeriense. En cuanto a movilidad aérea, y al igual que se hizo con la conexión con Sevilla, los vuelos a Madrid y Barcelona deben ser declarados obligaciones de servicio público (OSP). Finalmente, las carreteras en Almería necesitan urgentemente de obras que no pueden esperar más, como es el tercer carril de la autovía A-7 (en el tramo El Ejido, Roquetas de Mar y Almería). Esta carretera está en mal estado de conservación, por el intenso tráfico de camiones que soporta, y necesita de un tercer carril que aumente su capacidad entre la capital y el Poniente almeriense. Sigue sin haber previsiones ni anuncio alguno sobre la ejecución del proyecto del tercer carril en el tramo El Ejido, Roquetas de Mar y Almería, cuyo expediente de información pública se aprobó en agosto de 2023 y su trámite ambiental favorable fue publicado un mes antes.

En Cádiz, sigue pendiente la mejora de la conectividad con Sevilla (los servicios son claramente insuficientes y se saturan, especialmente en verano) y un estudio serio sobre la llegada de la alta velocidad a Cádiz, única capital andaluza, junto a Jaén, que no tiene conexiones de este tipo ni en servicio ni proyectadas. La ampliación del cercanías es igualmente urgente. En cuanto a carreteras, en abril se adjudicó la redacción del proyecto del tercer carril de la AP-4, en el tramo entre Dos Hermanas y Las Cabezas de San Juan, así como de la A-4, entre el enlace con la SE-40, hasta su conexión con la AP-4, en Dos Hermanas. Sin embargo, se ha dejado fuera a la provincia de Cádiz, lo que agravará la situación de congestión en el resto del viario anexo. Sigue siendo necesario que se afronte la duplicación de la antigua N-IV, hasta Jerez de la Frontera, y que se finalicen las obras del enlace de Tres Caminos y que se ejecute el nuevo enlace y conexión entre la AP-4 y la A-4 a la altura del aeropuerto de Jerez, para, a través de la A-480, descongestionar la A-471.

En Córdoba, el metrotrén sigue sin incorporar las dos nuevas estaciones prometidas, no hay declaración de obligación de servicio público que la dote de un servicio de cercanías y no se ha reactivado el antiguo servicio de media distancia entre Córdoba y Bobadilla. La puesta en servicio del baipás de Almodóvar del Río, para las conexiones de alta velocidad entre Sevilla, Málaga y Granada, acumula ya más de dos años de demora. En carreteras, es necesario agilizar el impulso a la variante oeste de la ciudad de Córdoba, para conectar la A-4 y A-45 con la A-431, un proyecto que ha permanecido estancado durante años y que la Junta tratará de impulsar con la firma de un nuevo convenio con el ministerio, habiéndose celebrado la última reunión de la comisión de seguimiento el 26 de septiembre de 2024 (catorce años después de la última). La provincia necesita también la conversión en autovía de la carretera que une Badajoz con Córdoba y Granada (la futura A-81), y la conexión de Jaén y Albacete.

En Granada, la conexión ferroviaria con Almería solo dispone de un estudio funcional. Se ha descartado rehabilitar la línea de ancho convencional entre Bobadilla y Granada, para que la usen trenes de mercancías, y está pendiente la finalización de la variante de Loja. Sigue sin despejarse la integración del ferrocarril en Granada. El estudio para reactivar la línea Guadix-Baza-Almanzora-Lora sigue estancado. La provincia necesita también de nuevas conexiones de la A-44, que actualmente hacen que la segunda circunvalación no pueda desarrollar su función de articular la conexión de los municipios de la vega de Granada, descargando de tráfico la GR-30, actualmente colapsada. También es necesario impulsar la mejora de los enlaces de la primera circunvalación GR-30, actualmente sobrepasados en su capacidad y en los que se producen frecuentes problemas de congestión y accidentalidad.

En Huelva, hay una apatía clara en el desarrollo del tramo Sevilla-Huelva-Faro de la línea de alta velocidad y sigue pendiente la renovación integral de la línea Huelva-Zafra. Se necesitan también el tercer carril de la A-49 y la mejora de la actuación integral en la N-435, incluyendo la reactivación del proyecto de la A-83 (descartado por el Gobierno de la nación), ante el gran deterioro de la misma y la importancia estratégica para la provincia.

Jaén, por su parte, sufre un aislamiento interprovincial por falta de conexiones ferroviarias, tiene una deficiente conexión por tren al litoral andaluz y al resto de Andalucía oriental y necesita convertir en línea de altas prestaciones la línea convencional Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén. Aún falta por

completar la autovía A-32 hasta Albacete, tras la puesta en servicio del último tramo entre Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo. Los siguientes tramos, entre Villanueva del Arzobispo-Beas de Segura y Beas de Segura-Arroyo del Ojanco, cuya redacción de proyecto fue adjudicada en diciembre de 2022, continúan sin previsiones de ejecución.

En Málaga, en la línea entre Algeciras y Bobadilla, está pendiente el inicio de las obras de renovación en el subtramo Ronda-Bobadilla, adjudicadas en abril y donde aún no se ha comenzado la electrificación. El tren litoral sigue sin tener un impulso claro y siguen sin acometerse las ampliaciones del núcleo de cercanías. En carreteras, Málaga sigue esperando las nuevas conexiones de la AP-7 con los municipios de la Costa del Sol, así como medidas para bonificar el peaje de la AP-7 para residentes y trabajadores.

Finalmente, en Sevilla, siguen sin acometerse las ampliaciones del núcleo de cercanías ni la conexión Santa Justa-aeropuerto, cuyo plazo para el estudio anunciado por el ministerio lleva tres meses caducado. El nuevo acceso ferroviario al puerto de Sevilla acumula ya tres años de retraso. En carreteras es necesario impulsar la ejecución de la ampliación del Puente del Centenario y la de los tramos restantes de la SE-40, que tantos retrasos acumulan frente a la total saturación de la SE-30, así como el tramo comprendido entre el nudo de la A-49 y el Puente del Centenario: puente Dos Hermanas-Coria (cruce del Guadalquivir) y los tramos Espartinas-Valencina; Valencina-Salteras y arco norte, desde el Aljarafe hasta la Rinconada, donde los proyectos se han quedado obsoletos, tanto el del tramo Salteras-La Algaba, como el de La Algaba-La Rinconada y La Rinconada-A4.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Almería, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

- a) Nuevo acceso e integración del ferrocarril en Almería.
- b) Línea de alta velocidad Almería-Murcia.
- c) Nuevas conexiones ferroviarias directas con Granada y Sevilla.
- d) Línea de cercanías que conecte Almería con el Bajo Andarax y el Poniente almeriense.
- e) Declaración de obligaciones de servicio público (OSP) para los vuelos a Madrid y Barcelona.
- f) Tercer carril de la autovía A-7 (en el tramo El Ejido, Roquetas de Mar y Almería).

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Cádiz, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

- a) Nuevas conexiones ferroviarias con Sevilla.
- b) Estudio informativo sobre la llegada de la alta velocidad a Cádiz.

c) Ampliación del núcleo de cercanías.

d) Desdoblamiento de la antigua N-IV, hasta Jerez de la Frontera; finalización de las obras del enlace de Tres Caminos; ejecución del nuevo enlace y conexión entre la AP-4 y la A-4, a la altura del aeropuerto de Jerez, y licitación de la redacción del proyecto del tercer carril de la AP-4.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Córdoba, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

a) Construcción de las estaciones pendientes del metrotrén, creación de un núcleo de cercanías y reactivación del antiguo servicio de media distancia entre Córdoba y Bobadilla.

b) Puesta en servicio del baipás de Almodóvar del Río.

c) Impulso a la variante oeste de la ciudad de Córdoba, para conectar la A-4 y A-45 con la A-431.

d) Conversión en autovía de la carretera N-432, que une Badajoz con Córdoba y Granada.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Granada, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

a) Mejora de la línea ferroviaria con Almería; rehabilitación de la línea ferroviaria entre Bobadilla y Granada, para uso de trenes de mercancías, y finalización de la variante de Loja.

b) Integración del ferrocarril en Granada.

c) Estudio informativo para reactivar la línea Guadix-Baza-Almanzora-Lora.

d) Nuevas conexiones de la A-44 y mejora de los enlaces de la GR-30.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Huelva, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

a) Inicio de las obras de la conexión por alta velocidad con Sevilla y estudio informativo de su prolongación hasta la frontera portuguesa.

b) Finalización de la renovación integral de la línea Huelva-Zafra.

c) Tercer carril de la A-49 y mejora integral de la N-435, reactivando el proyecto de la autovía A-83.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Jaén, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

a) Mejora de la conexión por tren al litoral andaluz y al resto de Andalucía oriental.

b) Conversión en línea de altas prestaciones de la línea convencional Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén.

c) Finalización de la autovía A-32.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Málaga, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

a) Inicio de las obras de renovación de la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla, en el subtramo Ronda-Bobadilla.

b) Ampliación del núcleo de cercanías, incluyendo el tren litoral entre Algeciras y Nerja.

c) Nuevas conexiones de la AP-7 con los municipios de la Costa del Sol, impulso al estudio sobre reducción de congestiones de tráfico en la A-7 zona este (accesos a Málaga desde el Rincón de la Victoria), así como medidas para bonificar el peaje de la AP-7 para residentes y trabajadores.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a impulsar las infraestructuras y políticas de movilidad pendientes en la provincia de Sevilla, presentando un calendario de hitos ciertos sobre el desarrollo y puesta en servicio de las mismas:

a) Ampliación del núcleo de cercanías y presentación del estudio informativo de la conexión Santa Justa-aeropuerto.

b) Finalización del nuevo acceso ferroviario al puerto de Sevilla.

c) Finalización de la ampliación del Puente del Centenario.

d) Ejecución de los tramos restantes de la SE-40: Dos Hermanas-Coria (cruce del Guadalquivir), Espartinas-Valencina, Valencina-Salteras, Salteras-La Algaba, La Algaba-La Rinconada y La Rinconada-A4.

e) Agilizar la redacción del proyecto de tercer carril de la AP-4 y de la A-4

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

12-25/PNLP-000085, Proposición no de ley relativa a la política exterior errática e irresponsable del Gobierno de España y sus perjuicios para la economía productiva andaluza

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la política exterior errática e irresponsable del Gobierno de España y sus perjuicios para la economía productiva andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía mantiene una relación económica y comercial creciente con Estados Unidos, país que representa uno de nuestros principales mercados extracomunitarios para determinados sectores productivos andaluces, tanto primarios como industriales o terciarios.

Sectores estratégicos para nuestra economía, como el aceite de oliva, el vino, las aceitunas, los cítricos o la industria agroalimentaria, en su conjunto, encuentran en el mercado norteamericano una vía de internacionalización imprescindible para su crecimiento, estabilidad y empleo, el creciente y sostenido aumento de turismo americano o inversiones como las referidas a la metalurgia.

En este contexto, el Parlamento de Andalucía no puede permanecer ajeno a la evolución preocupante de las relaciones bilaterales entre España y Estados Unidos que, en los últimos tiempos, se han visto deterioradas como consecuencia de determinadas decisiones del Gobierno de la nación.

La reiterada oposición del Ejecutivo presidido por el señor Sánchez a acuerdos estratégicos de la OTAN, su escaso compromiso con los objetivos comunes de inversión en defensa, así como su progresivo alejamiento de las posiciones tradicionales de la política exterior española en el marco de las relaciones transatlánticas, están generando un clima de desconfianza en la Administración de Washington.

El riesgo no es meramente diplomático. Desde el entorno del presidente, del señor Trump, se emiten continuas advertencias sobre posibles represalias comerciales contra productos particularmente es-

pañoles, como respuesta a lo que consideran una actitud hostil del Gobierno de España. Cabe recordar que, durante su mandato anterior, ya se impusieron aranceles punitivos a productos andaluces, como el aceite de oliva o el vino, con consecuencias graves para nuestras exportaciones y para el tejido productivo rural.

La defensa de los intereses económicos de Andalucía debe ser una prioridad irrenunciable de todas las administraciones públicas. Andalucía no puede ser rehén de una política exterior marcada por el dogmatismo ideológico ni por el desdén hacia alianzas estratégicas que han sido claves para la seguridad y prosperidad de Europa.

El proceder del Gobierno de España bien parece más una estrategia elusiva de los problemas internos que lo acucian, tales como la corrupción política o corrupción legislativa o la inestabilidad de su Gobierno en términos de apoyos parlamentarios, lo que lo lleva prácticamente a un Gobierno de espaldas al parlamento nacional.

Frente a este escenario de creciente tensión, el Gobierno de España ha aprobado el Real Decreto Ley 4/2025, de 8 de abril, supuestamente destinado a responder a la amenaza arancelaria y relanzar el comercio exterior. Sin embargo, dicho decreto ha demostrado ser una operación de maquillaje político, más orientada a la propaganda gubernamental que a una defensa efectiva del tejido productivo nacional. No se ha contado con las comunidades autónomas para la elaboración de las medidas, se ha ignorado la voz del sector exportador y las acciones anunciadas son manifiestamente insuficientes, mal diseñadas y sin impacto real a corto plazo. Se trata, una vez más, de una reacción tardía, descoordinada y de escasa utilidad.

La actitud del Gobierno central no solo es errática, sino peligrosa. Se sacrifica el interés nacional y en especial el andaluz por una estrategia ideológica cortoplacista, incapaz de garantizar alianzas sólidas ni relaciones estables con nuestros socios internacionales. Andalucía no puede ni debe sufrir las consecuencias de un Gobierno desconectado de la realidad productiva del país, más preocupado por su supervivencia parlamentaria que por los efectos de sus decisiones.

Con todos estos antecedentes nos vemos, en defensa de los intereses de Andalucía y de los andaluces, obligados a plantear la presente iniciativa parlamentaria que expresa el sentir, la preocupación y la voluntad no solo de las administraciones andaluzas y de las empresas andaluzas, sino también del pueblo andaluz, por la deriva que está tomando el Gobierno de España en su labor ejecutiva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a reconducir su política exterior de Estado hacia una relación leal, estable y constructiva con todos los Estados miembros de la UE, con el Reino Unido, Estados Unidos de América y con el resto de nuestros aliados permanentes, alejada de posiciones y actitudes partidistas de confrontación, contrarias a las decisiones conjuntas que se adoptan en las organizaciones a las que pertenecemos, que ponen en riesgo nuestros intereses estratégicos como país y pueden perjudicar gravemente a Andalucía. Todo ello en un evidente intento de eludir ante la

opinión pública sus graves problemas internos de estabilidad gubernamental por corrupción. Decisiones e iniciativas que lo alejan de las políticas de consenso internacional de nuestros aliados, basadas en el multilateralismo, la cooperación internacional y la defensa del interés general.

2. El Parlamento de Andalucía insta expresamente al Gobierno de España a que cese en su actual proceder diplomático con el Gobierno de Estados Unidos de América, que está interfiriendo y perjudicando las negociaciones con los representantes de la Comisión Europea, en todo lo referido a la política comercial y arancelaria, actualmente en proceso de definición y acuerdo.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo al Real Decreto Ley 4/2025, de 8 de abril, sobre aranceles y comercialización, por su escasa eficacia, su deficiente implementación, su limitada coordinación territorial y su carácter marcadamente propagandístico. Las medidas que contempla resultan insuficientes: establece un sistema de avales sin condiciones preferentes, sujeto al régimen jurídico de recuperación de la ley concursal; incrementa de forma mínima la dotación del fondo para la internacionalización; no refuerza adecuadamente la cobertura de riesgos por cuenta del Estado para operaciones en el exterior; no dota al ICO de nuevos instrumentos financieros específicos para esta coyuntura, y omite la adopción de medidas fiscales o incentivos para las empresas afectadas. Por todo ello, se insta al Gobierno a elaborar con urgencia un nuevo plan, consensuado con los sectores implicados y las comunidades autónomas, que incluya medidas de impacto inmediato y acompañamiento temporal para proteger el tejido económico andaluz.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que de forma trimestral remita informes por territorio y sector sobre el uso de fondos del RDL 4/2025, de 8 de abril, así como sobre los fondos comunitarios desplegados en Andalucía a los mismos fines de impulso, recuperación y exportación, con todos los datos desagregados, para conocer los destinatarios y el nivel de ejecución de forma transparente, cosa que en la actualidad no se está llevando a cabo.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que intensifique su estrategia de diversificación de mercados, promoviendo nuevas campañas y misiones comerciales que tengan por objeto la apertura tanto en Asia, Oriente Medio como América del Norte y Latinoamérica, apoyando inversiones del ICEX, ICO y FIEM en estudios de mercado, misiones comerciales y logística.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a mejorar y a reforzar sus canales de interlocución con la Administración del Gobierno de los Estados Unidos de América, así como las relaciones diplomáticas bilaterales, sin perjuicio de las competencias de la Comisión Europea en materia arancelaria. El objetivo es evitar que se repitan situaciones como la vivida en 2017, cuando, mediante órdenes ejecutivas del Gobierno republicano, se impusieron aranceles excepcionales a productos andaluces, mantenidas posteriormente en la Administración demócrata, con graves pérdidas económicas y de mercados cuyas consecuencias aún se hacen sentir.

7. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que por parte de las distintas administraciones en sus correspondientes ámbitos competenciales se impulsen mecanismos de coordinación, alerta y

respuesta temprana para una estrategia conjunta, transversal y coherente en la mejor defensa y ayuda de los sectores estructurales productivos de Andalucía, que mitigue los efectos del proteccionismo internacional, evitando duplicidades innecesarias de las administraciones en sus actuaciones.

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a la recuperación y el refuerzo de los sistemas de intervención y control financiero permanente en el sector público andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la recuperación y el refuerzo de los sistemas de intervención y control financiero permanente en el sector público andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fortalecimiento de la integridad institucional y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos constituye una exigencia democrática ineludible. En los últimos años, diversos informes de fiscalización, tanto del órgano de control externo como de organismos estatales, han puesto de manifiesto una preocupante debilitación de los sistemas de control financiero en el sector público andaluz, especialmente en lo que respecta al conjunto de entes instrumentales, agencias públicas y empresas dependientes de la Junta de Andalucía.

Entre los principales antecedentes que justifican la necesidad urgente de recuperar y reforzar los controles financieros cabe destacar los siguientes:

1. Supresión o limitación del control previo de legalidad. Determinados acuerdos del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en el marco de los denominados planes de racionalización del sector público, han supuesto la eliminación del control previo de legalidad en varios entes instrumentales, sustituyéndolo por controles financieros *a posteriori*. Esta transformación ha afectado negativamente a la detección temprana de irregularidades, en especial en los ámbitos de la contratación, las subvenciones y la ejecución del gasto corriente.

2. Déficit de medios en las Intervenciones Delegadas. Las Intervenciones Delegadas, órganos clave para el control interno y la fiscalización financiera de la actividad administrativa, sufren desde hace años

una notable falta de personal y recursos técnicos. Esta situación ha sido advertida reiteradamente por los propios servicios de intervención y limita de forma estructural su capacidad para realizar controles eficaces, oportunos y con capacidad preventiva.

3. Incumplimiento de la obligación de rendición de cuentas. Tal y como señalan los últimos informes de la Cámara de Cuentas de Andalucía, persiste un incumplimiento sistemático de la obligación de rendir cuentas por parte de numerosos entes y organismos del sector público andaluz. A modo de ejemplo, en su Informe de Fiscalización del Sector Público Andaluz del ejercicio 2021, la Cámara señala que un total de 47 entes instrumentales no presentaron la cuenta general en el plazo legalmente establecido y que, en muchos casos, la información remitida era incompleta o carecía del contenido exigido por la normativa presupuestaria.

4. Advertencias reiteradas de los órganos de control externo. Tanto la Cámara de Cuentas de Andalucía como el Tribunal de Cuentas estatal han identificado riesgos significativos de opacidad, falta de fiscalización y debilidad del control interno en distintos informes recientes. El Informe especial sobre las Agencias Públicas Empresariales (Cámara de Cuentas, 2020) advierte sobre el uso recurrente de contratos menores, la escasa fiscalización previa y el uso de formas jurídicas que dificultan la aplicación de los principios de publicidad, concurrencia y control administrativo.

5. Fragmentación del sector instrumental y riesgo de elusión de controles. La estructura del sector público andaluz, altamente fragmentada y con numerosas entidades sometidas a regímenes excepcionales o parcialmente desregulados, favorece prácticas de elusión de controles internos, administrativos y parlamentarios. Esta dispersión compromete la unidad de gestión financiera y dificulta la trazabilidad del gasto público.

Adicionalmente, recientes investigaciones judiciales y alertas internas refuerzan la evidencia de debilidad en los actuales sistemas de control.

La Fiscalía de Cádiz ha registrado un fraude de más de 300.000 euros en facturas falsas, vinculadas al transporte escolar gestionado por la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE). La Intervención General emitió seis alertas, por irregularidades financieras, por importe de 22 millones de euros, en diversos entes instrumentales.

Además, el Juzgado de Instrucción número 13 de Sevilla ha extendido su investigación penal hacia el Consejo de Gobierno, al retirar en octubre de 2020 el control previo de los contratos sanitarios del SAS, relacionándolo con adjudicaciones a dedo de 234 millones de euros a clínicas privadas entre 2020 y 2024. Asimismo, el juzgado de Cádiz indaga un posible fraude de hasta 235 millones de euros en contratos menores fraccionados en el SAS entre 2021 y 2024. Finalmente, un nuevo auto judicial ha pedido al SAS los expedientes completos y correos internos que podrían demostrar sobrecostes en servicios sanitarios (TAC, resonancias) por decenas de euros por cada prueba realizada.

Asimismo, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha sido objeto de recientes decisiones administrativas que han supuesto la derivación del control financiero desde sus Intervenciones Delegadas hacia la Intervención General, debilitando la capacidad de fiscalización directa en un momento especialmente sensible. Esta modificación coincide con la apertura de investigaciones judiciales sobre contratos de emergencia adjudicados por más de 475 millones de euros, lo que agrava la preocupación sobre la falta de controles eficaces en la contratación pública sanitaria.

Lejos de corregir esta omisión, el Consejo de Gobierno ha anunciado un cambio en el modelo de fiscalización del SAS que genera aún más incertidumbre. Bajo la premisa de una supuesta «modernización del sistema», se ha reorganizado el control financiero del SAS, sin que ello suponga la restitución de la fiscalización previa de legalidad en los contratos tramitados por el procedimiento de emergencia, suprimida desde octubre de 2020 y señalada como uno de los elementos clave en las investigaciones judiciales actualmente en curso.

La nueva arquitectura de control no impide que contratos millonarios continúen adjudicándose sin revisión jurídica previa ni garantías efectivas de publicidad y concurrencia, como ha advertido la Cámara de Cuentas de Andalucía en diversos informes. Además, se han introducido fórmulas organizativas que los propios interventores consideran un riesgo para su independencia profesional y para la objetividad del control.

Este cambio se produce, además, en un contexto de creciente preocupación por la politización de los órganos de control interno, tras ceses y nombramientos polémicos dentro del cuerpo de Intervención. La coordinación desde la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos no puede, en ningún caso, sustituir el ejercicio riguroso, autónomo e independiente de la fiscalización previa, máxime cuando se trata de recursos públicos destinados a un derecho esencial como la sanidad.

Paralelamente, el presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, con el respaldo del Partido Popular y Vox, ha acordado suspender la fiscalización de los contratos menores correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023, alegando la existencia de causas judiciales abiertas. Esta decisión, sin embargo, no busca sino limitar el ejercicio de las funciones de control externo, al tiempo que las recientes modificaciones internas en los procedimientos de fiscalización previa han ralentizado su ejecución práctica, mermando la eficacia y capacidad preventiva de los órganos de control interno.

Por todo ello, se hace imprescindible la adopción de medidas concretas, orientadas a reforzar el control interno, garantizar el cumplimiento de la legalidad, mejorar la capacidad técnica de las intervenciones y asegurar el derecho de la ciudadanía a conocer cómo se gestionan los fondos públicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Restablecer con carácter inmediato los procedimientos de control previo de legalidad en los gastos, entes instrumentales, agencias públicas y empresas públicas que se hayan detectado riesgos, como garantía esencial de legalidad, transparencia y buen uso de los fondos públicos. A tal efecto, deberán adoptarse las siguientes medidas:

a) Dotar de forma urgente a las Intervenciones Delegadas de los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para ejercer un control efectivo, continuo y riguroso sobre la actividad económico-financiera de los órganos y entidades sujetas a control.

b) Restituir los controles previos eliminados o debilitados, en particular en materia de contratación pública, concesión de subvenciones, gastos plurianuales y operaciones financieras, garantizando la fiscalización preceptiva de legalidad en todos los actos con repercusión presupuestaria.

c) Implantar auditorías internas estratégicas periódicas dirigidas a identificar zonas de riesgo, prevenir irregularidades y reforzar la cultura de cumplimiento normativo, con especial vigilancia sobre los entes con mayor volumen de contratación o financiación pública.

d) Exigir el cumplimiento estricto de la obligación de rendición de cuentas, asegurando que todos los entes, agencias y organismos dependientes de la Junta de Andalucía remitan la información económico-financiera exigida por la Ley General Presupuestaria de Andalucía en los plazos legalmente establecidos, bajo advertencia de responsabilidad.

e) En el caso del Servicio Andaluz de Salud (SAS), restablecer con carácter inmediato la fiscalización previa de legalidad en los contratos tramitados por el procedimiento de emergencia, así como en aquellos de elevado importe o adjudicación directa, garantizando la independencia funcional de las Intervenciones Delegadas y evitando cualquier forma de tutela o subordinación jerárquica que comprometa su objetividad. Asimismo, deberá realizarse una auditoría específica sobre los contratos formalizados entre los ejercicios 2020 y 2024 sin revisión previa, con publicación íntegra de sus resultados.

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes ante el problema de la vivienda en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a las medidas urgentes ante el problema de la vivienda en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de la vivienda en España, y muy especialmente en Andalucía, ha alcanzado un punto de no retorno que exige una respuesta política inmediata. Hemos pasado de ser un país de propietarios a un país de precarios sin hogar. Aquella España en la que una familia podía tener una casa, formar un hogar y echar raíces ha sido sustituida por una realidad de minipisos; es decir, zulos, alquileres impagables e incluso autocaravanas.

Los datos son contundentes y vergonzosos. En el año 2002, el 65% de los jóvenes entre 23 y 28 años eran propietarios de una vivienda. Hoy, esa cifra ha caído más de 40 puntos. En Andalucía, mientras que los menores de 35 años solo representan un 14% de los compradores, se ha disparado el número de compradores extranjeros que cierran las operaciones sin necesidad siquiera de hipoteca. Málaga posee el dato más alto de toda España, con un 32,4% de compradores foráneos. El resultado es que, al mismo tiempo que se consolida una élite que acapara viviendas, las clases trabajadoras son expulsadas del mercado inmobiliario, con la complacencia de las administraciones competentes.

En los años noventa, una familia necesitaba tres años y medio de salario bruto para comprar una vivienda. Hoy, en ciudades andaluzas como Cádiz, Sevilla o Málaga se requieren más de diez años.

En paralelo, el alquiler se ha convertido en una trampa: actualmente un andaluz necesita en torno al 30% de su sueldo para alquilar una vivienda. En las capitales de provincia esta cifra ronda el 40%. Andalucía, junto con el resto de España, se ha convertido en un territorio donde alquilar es empobrecerse y comprar es un privilegio.

Mientras tanto, nuestros jóvenes viven hacinados o, directamente, no se emancipan. Los últimos datos disponibles, correspondientes a 2024, confirman que solo un 14,8 de cada 100 menores de 35 años viven fuera del hogar familiar. En Andalucía, los datos son aún más alarmantes, situándonos en el entorno de los 2,8 puntos por debajo de la tasa nacional. De hecho, entre aquellos que consiguen optar a la independencia, un 87% lo hace compartiendo piso, ante la imposibilidad de afrontar los costes en solitario. Todo ello teniendo en cuenta que en la mayoría de casos las condiciones no son dignas y de que el precio actual de una habitación equivale al de un apartamento completo hace unos pocos años.

En este contexto se entiende que la edad media del habitante de un piso compartido ha pasado de 29 a 34,5 años. Esta situación no es progreso: es la consecuencia directa de la descomposición de la estructura básica de cualquier nación, la familia, por la imposibilidad material de constituir la. Las causas son múltiples, pero todas tienen un denominador común: la negligencia y la complicidad de las políticas bipartidistas. Actualmente todo el territorio español sufre un colapso entre una escasa oferta de vivienda y una demanda disparada, y ambas son consecuencias directas de decisiones políticas equivocadas y negligentes. En este punto, también es especialmente grave la situación de Andalucía, donde provincias como Granada, Sevilla, Málaga y Cádiz afrontan una presión por encima de la media nacional.

Por un lado, la falta de vivienda se debe al uso restringido del suelo edificable, a la penalización fiscal y administrativa del proceso edificatorio y, especialmente en los últimos años, a las políticas que han generado inseguridad jurídica al propietario, lo que ha hecho desaparecer el 56% de la oferta de alquiler de larga duración en cinco años. Este desplome lo están sufriendo los andaluces de forma acuciante: los vecinos de Málaga y Granada han visto cómo el alquiler permanente se ha reducido un 71%, mientras que, en el caso de Sevilla, la reducción ha sido del 73% en el mismo periodo.

Pero también esa falta de viviendas se debe al abandono en la promoción de vivienda protegida por parte de las administraciones: mientras que en los años sesenta se llegaban a construir más de 200.000 VPO al año, actualmente no se alcanzan ni las 10.000. En Andalucía, según ha publicado el propio Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, solo se calificaron 1.819 viviendas como protegidas durante 2024.

Mientras no se construyen suficientes viviendas –ni privadas ni públicas–, cada vez se crean más hogares. No solo porque ha crecido la población con la llegada de unos tres millones de extranjeros en los últimos cinco años, sino también porque la mayoría se concentra en grandes ciudades y ahora hay más personas viviendo solas que nunca.

Así pues, a una oferta estancada se suma una demanda masiva. Como resultado, el precio de la vivienda se ha incrementado hasta en un 30% en el último lustro. Solo en un año, si comparamos el primer trimestre de 2024 y 2025, la vivienda en Andalucía ha sufrido una subida media del 13,9%. Des-

taca especialmente la provincia de Málaga, donde más ha subido el precio de la vivienda de segunda mano, con un 6% durante el mismo periodo.

Precisamente es en esta provincia, de las ocho andaluzas, donde más ha crecido la población extranjera entre 2019 y 2024.

Estos datos confirman que la inmigración masiva y desordenada afecta a los servicios sociales, pero también al precio de la vivienda, por lo que, si al tratar la actual crisis habitacional no se trata la variable de la inmigración, no se podrá afrontar una solución.

Además, en medio de esta tormenta perfecta, las familias ven reducida su capacidad de compra por la presión fiscal más alta de toda Europa. Para comprar una casa, una familia debe tener ahorrado en torno al 35% del valor del inmueble, algo imposible en el actual contexto de precariedad laboral. También las condiciones para obtener una hipoteca se han endurecido, puesto que las medidas populistas contra los desahucios han destruido la garantía hipotecaria, y los bancos, para protegerse, han recortado los préstamos, entre otras razones. Como resultado, una parte importante de la población no puede comprar, viéndose obligada a alquilar, lo que aumenta aún más la presión sobre un mercado ya desbordado.

En definitiva, la actual crisis habitacional que sufren España y Andalucía sólo se puede resolver recuperando una sociedad de propietarios. Es decir, recuperando una política de vivienda que ponga a las familias, a los jóvenes y a los trabajadores en el centro. De esta forma, sí se podrá garantizar el derecho a una vivienda digna, impulsando una política decidida de construcción de nuevas viviendas, movilizándolo el suelo público, garantizando la seguridad jurídica en la calificación del suelo, simplificando burocracia y eliminando impuestos. Así pues, también es primordial poner tope a los flujos migratorios incontrolados que disparan la demanda y a la acumulación especulativa por parte de fondos ajenos a la realidad de los españoles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover en el ámbito de sus competencias las siguientes medidas para paliar la falta de oferta de vivienda:

- Simplificar y agilizar los trámites administrativos para la clasificación de suelo urbanizable.
- Simplificar los trámites administrativos relacionados con el proceso edificatorio, agilizando la burocracia, trabas y trámites desde que se adquiere un suelo hasta la finalización de las obras, llegando a establecer el criterio de silencio administrativo positivo para la obtención de licencias para inmuebles de nueva construcción y rehabilitación, excepto para las que tengan algún tipo de protección especial.
- Regular de forma homogeneizada la proliferación masiva de viviendas de uso turístico (VUT) y reforzar los servicios de inspección.

– Comprometer en los próximos presupuestos para 2026 una cuantía económica de al menos el 0,7% del PIB andaluz, exclusivamente, para el desarrollo de vivienda de protección oficial, duplicando, como mínimo, la inversión en vivienda pública prevista para ese año respecto del año anterior.

– Planificar, programar y financiar la construcción de bloques de viviendas protegidas en todo el territorio de Andalucía, conforme a la demanda y con prioridad para las familias españolas, impulsando de forma decisiva las fórmulas de colaboración público-privada, como cesiones de suelo, subvenciones, descuentos, avales a financiación y créditos blandos.

– Generar incentivos fiscales para que los propietarios de viviendas vacías las pongan en el mercado como alquiler de larga duración y asequible.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable a que se impulsen las siguientes medidas para que los andaluces puedan tener un hogar digno y estable:

– En el acceso a la vivienda social y protegida, situar el arraigo y el acumulado histórico de años de la familia en territorio andaluz como principales criterios de asignación de viviendas.

– En el ámbito del alquiler, a que se realicen los trámites legislativos oportunos para que se prohíba el arrendamiento a aquellas personas que se encuentran en situación irregular y se ponga fin al empadronamiento fraudulento de las mismas.

– En el ámbito de la lucha contra la okupación y la iniquiokupación, derogar todas las medidas que benefician y promueven estas prácticas, impidiendo a los okupas poder empadronarse y agilizando los desalojos.

– En la compra, atajar la adquisición masiva de vivienda por capital extranjero, estableciendo una fiscalidad diferenciada en el tramo autonómico para compradores no comunitarios. La recaudación resultante se destinará a bonificaciones y exenciones fiscales para la compra de vivienda, por parte de españoles y a la construcción de vivienda protegida.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable a que se fomente la consecución de las siguientes acciones, con el fin de garantizar una fiscalidad para que los andaluces vuelvan a ser propietarios:

– Reducir, en colaboración con las entidades locales, todos los tributos relacionados con la tenencia de vivienda, empezando con una reducción del 25% del IBI a familias con hijos; reducción del 50% para familias numerosas y bonificación del 100% para familias de carácter especial.

– Bonificar el 75% del ITP en las adquisiciones de primera vivienda para matrimonios jóvenes, así como la bonificación del 100% del IAJD para la escritura pública de adquisición, en el mismo supuesto.

– Reducir el IAJD a un 0,75%, para todos los andaluces, con independencia de su renta, y del ITP a un 6%, de igual forma, salvo los casos en los que ya se aplica el tipo reducido.

– Rebajar todos aquellos tributos y cargas económicas que afectan y encarecen el proceso edificatorio, suprimiendo en particular aquellos que derivan de la aplicación de leyes y directivas climáticas.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover de manera urgente las siguientes acciones, con el fin de garantizar a los andaluces el acceso a la financiación, para que vuelvan a ser propietarios:

- Crear nuevas líneas de avales públicos para comprar una primera vivienda.
- Impulsar acuerdos con las entidades financieras, para la creación de créditos blandos para parejas jóvenes, vinculados al número de hijos.

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

12-25/M-000009, Moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 12-25/I-000030

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 12-25/I-000030, relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que impulse el marco normativo necesario para la protección de las explotaciones agrarias en Andalucía, frente a la instalación de plantas de generación de energía renovable, especialmente fotovoltaica y eólica.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que impulse las reformas necesarias para la mejora de las concesiones del aprovechamiento del agua de las zonas agrícolas del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva).

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que impulse las reformas necesarias para luchar contra la competencia desleal y el fraude en el etiquetado que ataca a nuestros productores y, en concreto, a que traslade a la consejería competente en la materia la necesidad de realizar las modificaciones pertinentes con respecto a la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía, para que sea considerada como infracción muy grave la no identificación del país de origen o el lugar de procedencia de los alimentos y del componente principal de estos cuando su omisión pueda inducir a error al consumidor respecto al origen real del alimento, especialmente si la información que acompaña al producto o su etiquetado sugieren un origen diferente.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en los proyectos de desarrollo de instalaciones de energía renovables que se proyecten sobre suelos de uso agrícola, la consejería competente en materia de agricultura emita un informe a fin de determinar la afectación de esta instalación en el sector agrícola.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que realice un estudio sobre el impacto económico y social que ha tenido para los sectores productivos agrícolas y ganaderos de Andalucía la implementación de las políticas de la Agenda 2030, a fin de poder cifrar las graves consecuencias y la pérdida de oportunidad de desarrollo que ha sufrido el sector primario durante los últimos años.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar el mercado de producción agrícola en Andalucía mediante la emisión de un informe que estudie el impacto de la huella de carbono de aquellos productos agroalimentarios procedentes de terceros países, con el objetivo de combatir la competencia desleal y determinar si la producción agrícola de terceros países se ajusta a los requisitos de calidad alimentaria y ambiental aquí exigidos.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear un fondo económico para paliar las consecuencias de la aplicación de las políticas de la Agenda 2030 y el Pacto Verde en los sectores productivos agrícolas y ganaderos, como ocurre a través de la nueva PAC, a fin de paliar los perjuicios económicos que viene sufriendo el sector.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el contexto de las consultas que se están realizando por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con las consejerías competentes en las regiones de España en relación a elaboración de la nueva PAC para 2028, transmita la necesidad urgente de eliminar las políticas que emanan del Pacto Verde Europeo, por perjudicar gravemente al desarrollo de sus principios fundacionales de unidad de mercado, preferencia comunitaria y solidaridad financiera, a fin de proteger la producción europea de la competencia desleal de países extracomunitarios y asegurar la financiación común de las políticas agrícolas.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, ante la preocupación del sector primario de Andalucía, traslade al ministerio competente en materia de agricultura, para que, a su vez, este traslade a las instituciones europeas la necesidad de revisar de manera inmediata los acuerdos comerciales con terceros países que permiten la entrada de productos agroalimentarios que no cumplen los mismos estándares fitosanitarios, laborales y medioambientales exigidos a los productores andaluces, rechazando el actual acuerdo entre Mercosur y la UE.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a través del Ministerio de Agricultura, traslade a las instituciones europeas la necesidad de derogar con carácter inmediato el acuerdo comercial UE-Marruecos, que fue declarado ilegal por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que solicite al ministerio competente la autorización de los fitosanitarios pertinentes, de manera excepcional, para luchar contra las plagas (algodoncillo, parvispinus, mildiu, etcétera) que están acabando con los cultivos en Andalucía y que no

se pueden controlar ni erradicar con los procedimientos, las herramientas y los productos autorizados en la actualidad. Incluso, insta al Consejo de Gobierno a trasladar al ministerio la necesidad de que las instituciones europeas autoricen el uso de fitosanitarios prohibidos recientemente si estos son eficaces y solamente para su uso de forma excepcional y controlado por los técnicos de sanidad vegetal.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que declare desastre natural con incidencia en el potencial productivo los graves daños ocasionados por la plaga generada por *Euphyllura olivina* (algodoncillo) en el olivar de la provincia de Jaén; concretamente, en la comarca de Las Villas, Sierra de Segura y el Condado, y especialmente en Villacarrillo, Iznatoraf, Sorihuela de Guadalimar, Beas de Segura y Villanueva del Arzobispo.

13. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a la puesta en marcha de las ayudas contempladas en el Reglamento (UE) 2024/3.242, del Parlamento Europeo, y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2020/2.220, en lo que respecta a las medidas específicas adoptadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, para proporcionar ayuda adicional a los Estados miembros afectados por desastres naturales, para aquellas explotaciones de olivares como consecuencia de los daños ocasionados por la plaga *Euphyllura olivina* (algodoncillo), y que hayan sufrido la destrucción de, al menos, el 30% de la producción o del potencial de producción pertinentes como consecuencia de dicha plaga.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación de la Oficina de Lucha contra el Fraude en el Reetiquetado y Control Fitosanitario de los Productos Agroalimentarios, con el objetivo de intensificar los controles de los productos agroalimentarios, a fin de detectar y perseguir de forma efectiva los etiquetados ilegales que pretendan hacer pasar por españoles los productos de terceros países.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar las ayudas destinadas a la contratación de seguros agrarios, así como a establecer una línea de ayudas para hacer frente a la franquicia del 30% que los agricultores se ven obligados a asumir en la contratación de estos seguros.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que garantice el coste cero de las aguas regeneradas para el suministro a las comunidades de regantes de Andalucía a través de una orden de subvenciones.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que, en todas las actuaciones de la Consejería de Agricultura, se priorice la licitación pública de obras y servicios, frente a las encomiendas de gestión, de manera que estas solo se utilicen en situaciones sobrevenidas y de emergencia de protección civil.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer una línea de ayudas dirigidas a los propietarios de explotaciones agrícolas para el aprovechamiento de las aguas pluviales y de escorrentía a través de la construcción de balsas dentro de sus linderos, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Aguas.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que permita el pastoreo mediante la declaración responsable, como medida para garantizar el futuro de la cabaña ganadera en Andalucía, como motor económico local y de preservación y mantenimiento del campo.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, ante la necesidad de proteger la agricultura en Andalucía, declare la necesidad de modificar la disposición transitoria única del Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1.049/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la norma de calidad relativa a la miel, de tal forma que los productos comercializados o etiquetados antes del 14 de junio de 2025, conforme a la norma modificada, puedan seguir comercializándose hasta que se agoten existencias o hasta el 31 de diciembre de 2025.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, ante la finalidad de proteger la ganadería andaluza, promueva una mayor investigación para combatir y busque nuevos métodos para erradicar la enfermedad de la varroosis, así como a establecer las ayudas pertinentes para socorrer a aquellas producciones que se encuentran afectadas.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en tanto en cuanto el Gobierno de la nación la reconoce como especie exótica invasora, y a fin de proteger el sector ganadero en Andalucía y en colaboración con la consejería competente en la materia, incluya a la *Vespa orientalis* en el Catálogo Andaluz de Especies Exóticas Invasoras y desarrolle con ello una estrategia de control y extinción que permita mitigar su propagación a través de un monitoreo que incluya la instalación de trampas y la recopilación de datos sobre la aparición de nidos, que permita a las autoridades actuar con rapidez ante los nuevos focos de infestación. Todo ello de manera coordinada entre la consejería competente y los organismos locales. Así como a que se ponga en marcha, en coordinación con la consejería competente, un programa de ayudas económicas para las producciones afectadas.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, ante el aumento de los robos en las explotaciones del sector primario en Andalucía, establezca una línea de ayudas específicas, para que agricultores y ganaderos puedan acceder a la contratación de servicios de seguridad privada.

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

12-25/M-000010, Moción relativa a política general en materia de gestión de emergencias, incluidas las actuaciones del Infoca

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 12-25/I-000038

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 12-25/I-000038, relativa a política general en materia de gestión de emergencias, incluidas las actuaciones del Infoca

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que ejerza en todos los casos y en todas las ocasiones las competencias exclusivas en materia de emergencias, conforme a lo previsto en la normativa aplicable, evitando la omisión en el ejercicio de sus funciones, como ya ocurrió durante el apagón eléctrico del 28 de abril de 2025.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que trate de evitar declaraciones precipitadas e irresponsables en el curso de toda emergencia, como ocurrió con las declaraciones efectuadas por el presidente de la Junta de Andalucía durante el mencionado apagón, al atribuir sin base técnica ni evidencia alguna su origen a un ciberataque, generando alarma y confusión en la opinión pública.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a constituir, con carácter inmediato, una comisión de seguimiento, con participación de las organizaciones sindicales representativas en la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (EMA), con el fin de corregir el caos organizativo, la falta de negociación colectiva y los graves desajustes laborales provocados por la integración del personal procedente de otros organismos públicos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a requerir a la Dirección de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (EMA) que, en cumplimiento del oficio de

la Inspección de Trabajo E/11-002764/25, informe de manera oficial, fehaciente y por escrito a todo el personal integrado, sobre los siguientes extremos: fecha efectiva de la subrogación (1 de abril de 2025); motivos y consecuencias del cambio de adscripción; condiciones laborales vigentes, y funciones y puesto concreto asignado dentro de EMA.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que reproche el proceder de la Dirección de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (EMA) por no contar con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales ni un sistema preventivo propio, y a exigir su implementación inmediata, mediante:

- a) La elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales específico para la EMA.
- b) La evaluación de riesgos, actualizada para todos los puestos.
- c) La planificación de medidas preventivas, con cronograma, responsables y recursos asignados.
- d) La formación obligatoria del personal en materia de emergencias, incendios y equipos de trabajo.
- e) La designación de un técnico de prevención o la contratación de un servicio de prevención ajeno.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (EMA) proceda al llamamiento inmediato de la totalidad de la plantilla del dispositivo Infoca, garantizando su plena operatividad y la seguridad de su personal.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (EMA) dote de forma inmediata a todo el personal del dispositivo Infoca de los equipos de protección individual (EPI) necesarios, eliminando cualquier situación de riesgo derivada de la carencia de equipamiento adecuado.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (EMA) retire del servicio operativo las furgonetas Ford Tourneo, por no reunir los requisitos técnicos y de seguridad necesarios, y las sustituya por vehículos todoterreno homologados y aptos para la intervención en incendios forestales.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a restituir el complemento de antigüedad del personal del dispositivo Infoca, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2025, conforme a lo dispuesto en el Convenio Colectivo de noviembre de 2018 y lo comprometido con la representación sindical.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la contratación a 12 meses de la totalidad de la plantilla del dispositivo Infoca, evitando la actual situación de temporalidad e inestabilidad estructural.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar de forma inmediata el proceso de internalización del servicio de atención de emergencias 112 Andalucía, incorporando a su personal como personal laboral de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en el Dictamen 7/2024, del Consejo Económico y Social de Andalucía.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a redactar y a acometer de manera inmediata un plan de adecuación de las torres de vigilancia del plan Infoca, garantizando el cumplimiento de las condiciones laborales y de seguridad para los trabajadores de las mismas, con inversiones para el aislamiento térmico y la incorporación de instalaciones electrógenas sostenibles.

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-25/I-000044, Interpelación relativa a política general en materia de seguridad y salud laboral

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de seguridad y salud laboral.

INTERPELACIÓN

¿Qué política general está desarrollando el Consejo de Gobierno en materia de seguridad y salud laboral en Andalucía?

Sevilla, 1 de julio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000952, Pregunta relativa al Plan Verano del SAS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al Plan Verano del SAS.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Plan del Verano del SAS en 2025?

Sevilla, 1 de julio de 2025.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000953, Pregunta relativa a los cortes de suministro eléctrico en barrios y municipios de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los cortes de suministro eléctrico en barrios y municipios de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tienen previstas para paliar la situación de los cortes del suministro eléctrico, durante los meses de verano, en diversos barrios y municipios de Andalucía?

Sevilla, 1 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
Miren Begoñe Iza de la Torre y
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000954, Pregunta relativa al EOE Sevilla Este-Torreblanca-Alcosa

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al EOE Sevilla Este-Torreblanca-Alcosa.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno para mejorar la situación del EOE Sevilla Este-Torreblanca-Alcosa (Sevilla)?

Sevilla, 1 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
Miren Begoñe Iza de la Torre y
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000955, Pregunta relativa a los retos y problemas de Andalucía en la agenda del presidente

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los retos y problemas de Andalucía en la agenda del presidente.

PREGUNTA

¿Considera que su agenda política está centrada en los retos y problemas de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000957, Pregunta relativa a la siniestralidad laboral en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la siniestralidad laboral en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo considera que repercute su acción política en los niveles actuales de siniestralidad laboral en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

El diputado del G.P. Por Andalucía,
José Manuel Gómez Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000960, Pregunta relativa a los intereses de los andaluces

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los intereses de los andaluces.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno en defensa de los intereses de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000961, Pregunta relativa a las relaciones institucionales con el Gobierno de España

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las relaciones institucionales con el Gobierno de España.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de las actuales relaciones institucionales del Gobierno de la Junta de Andalucía con el de la nación?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000962, Pregunta relativa al nuevo marco de gobernanza de la Unión Europea

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al nuevo marco de gobernanza de la Unión Europea.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre el nuevo marco de gobernanza económica de la Unión Europea?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Pablo José Venzal Contreras,
Francisco Javier Vacas Pérez,
Ascensión Hita Fernández,
Manuel Guzmán de la Roza,

Antonio Saldaña Moreno,
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Jessica Trujillo Pérez,
Rosa María Fuentes Pérez y
Ana Chocano Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000963, Pregunta relativa a la Conferencia Sectorial de Educación

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la Conferencia Sectorial de Educación.

PREGUNTA

¿Podría informar la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre las cuestiones tratadas en la última Conferencia Sectorial de Educación, realizada de forma presencial tras más de año y medio?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Remedios Olmedo Borrego,
Alejandro Romero Romero,
José Ignacio González Nieto,
Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,
Dolores Martín Nieto,
José Carlos García García,
Mariano García Castillo,
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000964, Pregunta relativa a la finalización de las obras para el aumento de la capacidad de los depósitos reguladores de cola del Sifón del Odiel (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la finalización de las obras para el aumento de la capacidad de los depósitos reguladores de cola del Sifón del Odiel (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la reciente finalización de las obras hidráulicas para el aumento de la capacidad de los depósitos reguladores de cola del Sifón del Odiel (Huelva), impulsadas por el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Alberto Sanromán Montero,
Manuel Andrés González Rivera,
Berta Sofía Centeno García,
Alejandro Romero Romero,
Francisca María Rosa Crespo y
Juan Antonio Márquez Lancha.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000965, Pregunta relativa a la atención primaria

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la atención primaria.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza la consejera de Salud y Consumo tras su participación en el encuentro del proyecto europeo de acción conjunta sobre la transferencia de buenas prácticas en atención primaria (CIRCE-JA), financiado por EU4Health, celebrado en Bruselas?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

María Remedios Olmedo Borrego,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María José Escarcena López y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000966, Pregunta relativa al desarrollo de los proyectos formativos del programa Empleo y Formación

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al desarrollo de los proyectos formativos del programa Empleo y Formación.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo del desarrollo de los proyectos formativos llevados a cabo en el marco de las últimas convocatorias del programa Empleo y Formación, que sustituye a las antiguas Escuelas Taller y Talleres de Empleo?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María José de Alba Castiñeira,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Trinidad Herrera Lorente,
Juan Manuel Marchal Rosales,

Ángeles Martínez Martínez,
Jessica Trujillo Pérez,
Francisco Javier Vacas Pérez,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes y
Virginia Pérez Galindo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000967, Pregunta relativa a la evolución del PCT-Cartuja

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la evolución del PCT-Cartuja.

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero de Universidad, Investigación e Innovación la evolución del Parque Científico-Tecnológico PC-Cartuja de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Carlos García García,
José Ricardo García Román,
Virginia Pérez Galindo,
Ana Chocano Román,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
María Remedios Olmedo Borrego,
Manuel Alberto Sanromán Montero y
Dolores Bautista Lora.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000968, Pregunta relativa a la gestión y promoción del turismo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la gestión y promoción del turismo en Andalucía.

PREGUNTA

¿En qué medida considera el consejero de Turismo y Andalucía Exterior que la forma en que se gestiona y promociona el turismo en Andalucía influye en su capacidad para posicionarse como un destino competitivo y sostenible, y al mismo tiempo responder de forma eficaz a los nuevos retos del sector?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Julia Ibáñez Martínez,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Manuel Alberto Sanromán Montero y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000969, Pregunta relativa al Museo de Bellas Artes de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al Museo de Bellas Artes de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué medidas desarrolla la Consejería de Cultura y Deporte para impulsar la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Pilar Pintor Alonso,
José Ricardo García Román,
Virginia Pérez Galindo,
Ana Chocano Román,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
María Remedios Olmedo Borrego,
Manuel Alberto Sanromán Montero y
Dolores Bautista Lora.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000970, Pregunta relativa a las ayudas destinadas a la adquisición de maquinaria forestal

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las ayudas destinadas a la adquisición de maquinaria forestal.

PREGUNTA

¿Cómo valora la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente el proyecto de orden que establece las bases reguladoras para la futura concesión de ayudas para la modernización de la maquinaria forestal en el medio rural andaluz?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Guzmán de la Roza,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Mónica Morales Sánchez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Jessica Trujillo Pérez,

Susana González Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Erik Domínguez Guerola.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000971, Pregunta relativa a la capacidad de producción de la minería andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la capacidad de producción de la minería andaluza.

PREGUNTA

¿Qué repercusión va a tener la puesta en marcha del proyecto de Mina Los Frailes en los objetivos de producción de la minería andaluza que el Gobierno de la Junta ha previsto para esta legislatura?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julia Ibáñez Martínez,
José Ricardo García Román,
Virginia Pérez Galindo,
Ana Chocano Román,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
María Remedios Olmedo Borrego,
Manuel Alberto Sanromán Montero y
Dolores Bautista Lora.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000988, Pregunta relativa al funcionamiento de las instituciones andaluzas

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025
Orden de publicación de 3 de julio de 2025*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al funcionamiento de las instituciones andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el presidente sobre el funcionamiento de las instituciones andaluzas, en el actual contexto político y social?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.
La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000989, Pregunta relativa al traslado del centro de salud de Cazorla (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al traslado del centro de salud de Cazorla (Jaén).

PREGUNTA

¿Considera viable la cesión del suelo efectuada a la consejería para la construcción del centro de salud de Cazorla (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

María de las Mercedes Gámez García,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000990, Pregunta relativa a la grave situación de las/os enfermeros eventuales del SAS

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la grave situación de las/os enfermeros eventuales del SAS.

PREGUNTA

Enfermeras/os andaluzas con más de diez años como eventuales en el SAS denuncian las pésimas condiciones de trabajo, los recortes en las plantillas y las perspectivas de ser despedidas después del verano, tras la última baremación de la bolsa de empleo. ¿Puede explicar esta grave situación?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000991, Pregunta relativa a las medidas para garantizar los derechos de las mujeres en el ámbito reproductivo y de los cuidados

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las medidas para garantizar los derechos de las mujeres en el ámbito reproductivo y de los cuidados.

PREGUNTA

¿Qué medidas está desarrollando la consejería para avanzar en la garantía de los derechos de las mujeres en el ámbito reproductivo y de los cuidados, desde una perspectiva de igualdad y no discriminación, en el conjunto del territorio andaluz?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

José Luis Ruiz Espejo,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez y

Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000992, Pregunta relativa a la prevención de los delitos de odio hacia personas inmigrantes en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la prevención de los delitos de odio hacia personas inmigrantes en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno andaluz para prevenir los delitos de odio y los discursos xenófobos hacia las personas inmigrantes en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

José Luis Ruiz Espejo,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez y

Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000993, Pregunta relativa a la derivación a Cádiz de pacientes oncológicos del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la derivación a Cádiz de pacientes oncológicos del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz).

PREGUNTA

El hospital Punta Europa, de Algeciras, no atenderá a pacientes oncológicos durante el verano y serán derivados a otros hospitales de Cádiz. ¿Puede explicar este Plan de Verano, los motivos y las consecuencias de esta planificación?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000998, Pregunta relativa a las facturas falsas en el transporte escolar gestionado por la Agencia Pública Andaluza de Educación

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las facturas falsas en el transporte escolar gestionado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la consejería tras la detección de facturas falsas, por valor de más de 350.000 euros, en el ámbito del transporte escolar gestionado por la Agencia Pública Andaluza de Educación, y cómo se está depurando la posible responsabilidad interna y externa?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001020, Pregunta relativa al informe desfavorable de ACCUA en las nuevas titulaciones universitarias

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Alejandra Durán Parra y Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Alejandra Durán Parra y Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al informe desfavorable de ACCUA en las nuevas titulaciones universitarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha tenido conocimiento, por medio de los medios de comunicación y de la propia Universidad de Granada, de que ACCUA ha emitido un informe desfavorable sobre la evaluación de la solicitud para la verificación de varios títulos de grado, máster universitario y doctorado.

En total se trata de cuatro titulaciones que tienen su epicentro en la Universidad de Granada, aunque algunas de ellas se iban a realizar en coordinación con otras universidades públicas de Andalucía. Hablamos del Grado en Ingeniería Biomédica, del Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, del Máster Universitario en Inteligencia Artificial y Big Data Aplicados a las Ciencias de la Salud y del Programa de Doctorado en Arquitectura, que afecta a 1.200 estudiantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Ha evaluado el Consejo de Gobierno los motivos de la denegación y las consecuencias que supone para las universidades, las ciudades y los estudiantes afectados?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

Las diputadas del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra y

Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001021, Pregunta relativa a los desafíos futuros de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los desafíos futuros de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para abordar los desafíos futuros de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,
Javier Cortés Lucena.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001023, Pregunta relativa a las políticas de natalidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las políticas de natalidad.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que las políticas de natalidad que ha puesto en marcha son adecuadas a la situación en que se encuentra Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Purificación Fernández Morales y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001026, Pregunta relativa a las políticas fiscales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las políticas fiscales.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno impulsar una bajada de impuestos, de aquí a finalizar la legislatura?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001027, Pregunta relativa a la protección de la ganadería andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la protección de la ganadería andaluza.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas tiene previstas el Consejo de Gobierno para garantizar la protección efectiva de la ganadería andaluza?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-25/APP-001459, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la primera fase de implantación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de eficiencia en materia de servicio público de justicia

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-25/APP-001461, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los tratamientos preventivos realizados para evitar incendios forestales en los espacios naturales protegidos y su zona de influencia, durante los años 2024/2025

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-25/APP-001488, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el nuevo balance de actuaciones de la Agencia Digital de Andalucía y próximos retos a llevar a cabo

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-22/DIP-000036, Renuncia del Ilmo. S. D. Rafael Márquez Berral a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía

Conocimiento de la renuncia

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2025, ha conocido la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Márquez Berral a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía, con fecha de efectos del día 30 de junio de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5.º del Reglamento de la Cámara y el Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 11 de enero de 2023, sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.

Sevilla, 3 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-25/DIP-000004, Diputado Ilmo. Sr. D. Fernando Carlos López Gil

Designación como diputado electo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2025, ha conocido la credencial expedida por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designado diputado electo por la circunscripción electoral de Cádiz el Ilmo. Sr. D. Fernando Carlos López Gil, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general publicado el día 23 de junio de 2022, y ello en virtud de la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Márquez Berral a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía..

Sevilla, 3 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

12-24/DPA-000001, Elección de defensora del pueblo andaluz, VIII mandato

Conocimiento y admisión a trámite de la propuesta

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2025, ha conocido y admitido a trámite la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a favor de la Sra. Dña. Rosario García Palacios, como candidata a defensora del pueblo andaluz, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, y en el artículo 49.2.4.ª del Reglamento de la Cámara, la Mesa ha acordado el traslado de dicha propuesta y de toda la documentación que la acompaña a la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, a los efectos de que pueda pronunciarse sobre su idoneidad y, en su caso, proponer su elección al Pleno del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 3 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

*A LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RELACIONES CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO
ANDALUZ Y PETICIONES*

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a los efectos de lo previsto en el artículo 2.3 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, propone a Dña. Rosario García Palacios como candidata a defensora del pueblo andaluz.

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

12-24/DPA-000001, Elección de defensora del pueblo andaluz, VIII mandato

Acuerdo de someter al Pleno la elección de la candidata

Sesión de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

La Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.3 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, ha acordado proponer al Pleno del Parlamento de Andalucía a doña Rosario García Palacios como candidata a defensora del pueblo andaluz.

Sevilla, 2 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

12-24/DOCF-000001, Elección del director o directora de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, por renuncia al cargo de don Ricardo Vicente Puyol Sánchez

Conocimiento y admisión a trámite de la propuesta

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de julio de 2025

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 de la Ley 2/2021, de 18 de junio, de Lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, ha conocido y admitido a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, proponiendo como director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción a D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano.

Igualmente, la Mesa ha acordado remitir la propuesta presentada y toda la documentación que se adjunta a la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, al objeto de que, tras la correspondiente comparecencia de la persona propuesta, se pronuncie favorable o desfavorablemente sobre la idoneidad del candidato.

Sevilla, 3 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, propone como director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción a D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano.

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

12-24/DOCF-000001, Elección del director o directora de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, por renuncia al cargo de don Ricardo Vicente Puyol Sánchez

Acuerdo de someter al Pleno la elección del candidato

Orden de publicación de 3 de julio de 2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.2 de la Ley 2/2021, de 18 de junio, de Lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, habiéndose pronunciado favorablemente la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2025, sobre la idoneidad para ser elegido titular de la Dirección de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción de don Francisco de Paula Sánchez Zamorano, candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, esta Presidencia acuerda someter al Pleno del Parlamento de Andalucía la elección del candidato.

Sevilla, 2 de julio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

